

Pasaje, 10 de Diciembre del 2012

Abg.

Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Presente.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **MINERA Y CONSTRUCTORA COMINCOBOS S.A.**, las transferencias de acciones, efectuadas dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- **CRISTHIAN JOSUE COBOS GRANDA**, con cédula de identidad No. **070583383-8**, poseedor de **CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar**, ha transferido **TRESCIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas, a favor del Sr. **TANNER GALINDO COBOS MALDONADO**, con cédula de identidad No. C.I. # **070265864-2**, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

2.- **KEVIN TANNER COBOS GRANDA**, con cédula de identidad No. **070625566-8**, poseedor de **CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar**, ha transferido **TRESCIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas, a favor del Sr. **TANNER GALINDO COBOS MALDONADO**, con cédula de identidad No. C.I. # **070265864-2**, acciones que posee dentro el capital social de la compañía.

Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto los **CEDENTES** como el **CESIONARIO** son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero los cedentes y casado el cesionario con separación de bienes.

Lo anteriormente expuesto lo realizo de acuerdo al Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizadas está amparada conforme los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de las mismas.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase disponerse tome nota de este particular, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la empresa, así mismo autorizo al Lcdo. Manuel Marín Reinoso para que realice el presente tramite y retire la nomina actualizada de los accionistas de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Kevin Tanner Cobos Granda  
GERENTE GENERAL

SECRETARIA DE COMPAÑIAS  
MINERA COMINCOBOS S.A.  
2012 11 11 PM 1:29

Pasaje, 7 de Diciembre del 2012

Sr.

Kevin Tanner Cobos Granda  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
MINERA Y CONSTRUCTORA COMINCOBOS S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente doy cumplimiento con lo que manda la ley, es decir comunicar que yo, KEVIN TANNER COBOS GRANDA, he procedido a transferir a favor del Sr. TANNER GALINDO COBOS MALDONADO, TRESCIENTAS SESENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía **MINERA Y CONSTRUCTORA COMINCOBOS S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

<b>TITULO NUMERO</b>	<b># DE ACCIONES CEDIDAS</b>	<b>NUMERACION DE LAS ACCIONES</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
2	360	441 A LA 800	\$ 360

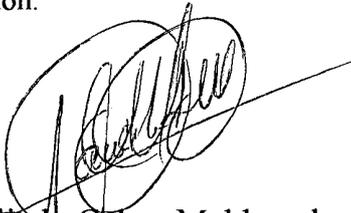
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros KEVIN TANNER COBOS GRANDA Y, TANNER GALINDO COBOS MALDONADO, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltero el primero, y casado el segundo con separación de bienes, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que se cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, y otro a mi favor por las acciones que quedan en mi poder luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
Kevin Tanner Cobos Granda  
CEDENTE  
C.I. # 070625566-8

  
Tanner Galindo Cobos Maldonado  
CESIONARIO  
C.I. # 070265864-2

Pasaje, 7 de Diciembre del 2012

Sr.

Kevin Tanner Cobos Granda  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
MINERA Y CONSTRUCTORA COMINCOBOS S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, CRISTHIAN JOSUE COBOS GRANDA, he procedido a transferir a favor del Sr. TANNER GALINDO COBOS MALDONADO, TRESCIENTAS SESENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía **MINERA Y CONSTRUCTORA COMINCOBOS S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

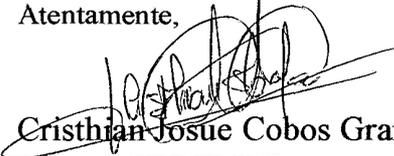
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
1	360	041 A LA 400	\$ 360

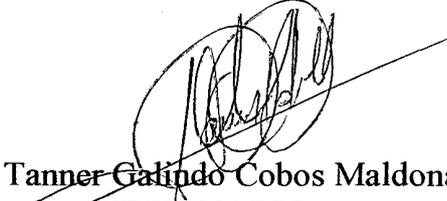
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros CRISTHIAN JOSUE COBOS GRANDA Y, TANNER GALINDO COBOS MALDONADO, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltero el primero y casado el segundo con separación de bienes, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, y otro a mi favor por la diferencia de las acciones que quedan en mi poder, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
Cristhian Josue Cobos Granda  
CEDENTE  
C.I. # 070583383-8

  
Tanner Galindo Cobos Maldonado  
CESIONARIO  
C.I. # 070265864-2